



INFORMACIÓN GENERAL PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO 1-2526 SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ El alumno debe entregar portafolio de evidencias de aprendizaje sistemáticamente.
- ✓ Durante el semestre las evaluaciones serán evaluadas por el Profesor, mediante porcentajes al término del mismo se entregará al alumno boleta final con valor numérico convencional.
- ✓ La escala de calificaciones es de 5 al 10 y la calificación mínima aprobatoria es de 6 (seis).
- ✓ En caso de no acreditar los módulos al término del semestre el alumno tendrá derecho a presentar únicamente asesorías complementarias (semestrales o intersemestrales) donde podrá regularizar su situación académica de acuerdo al porcentaje obtenido en la materia.
- ✓ Los alumnos que presentan asesorías complementarias (semestrales o intersemestrales) se inscriben en el turno vespertino, así como los alumnos que solicitan readmisión en cualquiera de los semestres (sujeto a disponibilidad de espacios).
- ✓ Los cambios de turno y/o carrera se realizan en 2° semestre sujeto a disponibilidad de espacios

Conforme a las REGLAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP el alumno no podrá inscribirse al siguiente semestre si adeuda más de 3 módulos.

POLÍTICAS

Horario de entrada al Plantel para el turno matutino es de 6:50 a 7:00 hrs y vespertino de 13:50 a 14:00 hrs. con 10 minutos de tolerancia, con uniforme completo y credencial de alumno vigente, sin tachaduras ni enmendaduras; después del horario mencionado el alumno no podrá ingresar al Plantel, no hay permisos de salida en horario de clase por lo que todos los alumnos deberán retirarse de acuerdo a su horario: 13:30 hrs turno matutino y 20:30 hrs. Turno vespertino. Podrán retirarse anticipadamente por alguna eventualidad que llegara a presentarse.

El Plantel no se hace responsable de los objetos de valor que el alumno extravié dentro o fuera del mismo.

La aportación de cuota voluntaria para el semestre 1 2526, fue establecida en reunión con padres de familia (mayoría simple) (artículo 177 de las reglas de convivencia escolar).

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Es muy importante la asistencia de los padres de familia a las reuniones que se programen periódicamente con las orientadoras educativas quienes dan a conocer el avance académico del alumno. (artículo 86 de las reglas de convivencia)

REGLAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP

Podrá consultar en tu portal SAE ALUMNO o SAAC

CONSULTA DE CALIFICACIONES

En la opción Portal Alumno (SAE) o SAAC podrá consultar sus calificaciones.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Requisito indispensable para obtener Título y Cédula de Profesional Técnico Bachiller (Capítulo IV y V de las reglas de convivencia)

Servicio Social	480 hrs. 3° Semestre	sin adeudo de módulos	obligatorio
Prácticas Profesionales	360 hrs. 4° Semestre	sin adeudo de módulos	obligatorio

ALUMNOS DE LA CARRERA DE P.T.B. EN ALIMENTOS Y BEBIDAS

A partir de segundo semestre el alumno debe presentarse al Plantel con la totalidad de los insumos solicitados por el docente.

Presentarse con el uniforme escolar completo y en caso de tener práctica en taller de cocina cambiárselo por el uniforme de cocina antes de entrar al laboratorio.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Para complementar las competencias genéricas, asistir a obras y eventos culturales previo aviso y citatorio. (artículo 164 de las reglas de convivencia)

UNIFORME ESCOLAR

Deberá presentarse con uniforme completo el **15 de septiembre de 2025**

El uniforme es obligatorio para todos los alumnos de todas las carreras, deberán portarlo para poder ingresar y permanecer en el Plantel, para utilizar los talleres, así como realizar cualquier trámite escolar.

MUJERES: Falda escolar mascota verde con azul marino, playera blanca tipo polo y suéter azul marino con logotipo de Conalep, calceta blanca o azul marino, zapato escolar negro (**no tenis, sandalias, pirsin, cabello teñido, gorra o sombrero**).

HOMBRES: Pantalón escolar recto gris Oxford (no mezclilla, tipo "cholo", pana, deportivo o entubado), playera blanca tipo polo y suéter azul marino con logotipo de Conalep (Magdalena Contreras), calceta o calcetín negro, azul marino u obscuro, zapato escolar negro (**no tenis, sandalias, pirsin, cabello teñido, gorra o sombrero**).





CREDENCIAL ALUMNO

La credencial es un requisito indispensable y obligatorio, deberán portarla para poder ingresar a las instalaciones del Plantel, así como para realizar cualquier trámite escolar.

CITA PREVIA ACCESO AL PLANTEL VISITANTES

Con el fin de salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa, para cualquier asunto relacionado con los alumnos, se deberá obtener cita previa, mediante Orientación Educativa a los teléfonos 5556526833 y 5556526808, sin ésta, no se permitirá el ingreso a ninguna persona, además deberá presentar una identificación oficial SIN EXCEPCIÓN.

ESTOY ENTERADO DE LA INFORMACIÓN Y ACEPTO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE DE ACUERDO A LAS REGLAS ESCOLAR DEL SISTEMA CONALEP ARTÍCULO 114 UNA VEZ CONCRETADA LA INSCRIPCIÓN, EL ALUMNO ADQUIERE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR: _____

